

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

CERTIFICA

Que en la planta global de personal de la **ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS** no existe personal suficiente que cumpla con las actividades de un(a) ABOGADO, para el/la SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL y que realice las siguientes actividades:

1. ASESORAR EN LA PROYECCIÓN Y REALIZACIÓN DEL CONTROL DE LEGALIDAD EN TODOS AQUELLOS ACTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE DEBE EXPEDIR LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN RELACIÓN CON LA INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS, REGISTRO DE LIBROS, RECONOCIMIENTO, SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA DE LOS ORGANISMOS COMUNALES. 2. BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN LA PROYECCIÓN DE LAS CERTIFICACIONES Y RESOLUCIONES QUE SOLICITEN LOS DIGNATARIOS Y AFILIADOS DE LOS ORGANISMOS COMUNALES EN RELACIÓN CON TODOS LOS ACTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE SEAN MATERIA DE REGISTRO POR PARTE DE ESTA SECRETARÍA, Y EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LOS ORGANISMOS COMUNALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA. 3. BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LOS ORGANISMOS COMUNALES Y ORIENTAR A LOS TÉCNICOS COMUNITARIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE ESTAS. 4. ASESORAR EN EL DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE INTERVENCIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA. EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LABORAL SOCIAL DE LOS ORGANISMOS COMUNALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", QUE PERMITA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE 87 ORGANIZACIONES COMUNALES CAPACITADAS, CONTROLADAS, INSPECCIONADAS Y VIGILADAS. 5. ASESORAR AL GRUPO DE FORMACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN COMUNITARIA, EN TODO LO CONCERNIENTE A LA CONFORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 6. HACER USO DE LAS HERRAMIENTAS VIRTUALES Y TECNOLÓGICAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD. 7. MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SIGOB AL DÍA, CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena de indias, el Lunes, 23 de Octubre de 2023



MARIA EUGENIA GARCÍA MONTES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS